

Granada: Denuncian detención ilegal y tortura en dependencias policiales

STOP REPRESIÓN GRANADA :: 08/06/2020

Denuncian “un caso de detención ilegal y tortura” por parte de la policía durante la manifestación alentada por el partido de extrema derecha Vox el pasado 23 de mayo

En una nota de prensa difundida esta mañana, las organizaciones Stop Represión y la Delegación en Granada de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) han denunciado “un caso de detención ilegal y tortura” por parte de la policía durante la manifestación alentada por el partido de extrema derecha Vox el pasado 23 de mayo. Ese día M. se encontraba cerca del recorrido de la manifestación paseando a su perro cuando “varios agentes de policía la retuvieron, le agarraron del cuello fuertemente, zarandearon y golpearon, causándole diversos hematomas”.

La denuncia contra los agentes presentada el 28 de mayo se instruye en el Juzgado 4 de Granada. No obstante, el despacho que lleva el caso “ha solicitado la acumulación del procedimiento en el caso abierto contra M. en el Juzgado de Instrucción 7”, donde esta mañana declararán agentes vinculados con el caso. En la denuncia se pone de manifiesto que tanto durante su retención en la vía pública como en comisaría “se produjeron vulneraciones de derechos, ya que los agentes profirieron distintas amenazas contra M. y en ningún caso le informaron respecto a los hechos que motivaron su detención”. Además, durante la detención en comisaría, “M. comunicó que padecía diabetes y que, debido a las contusiones provocadas por los agentes, requería asistencia médica inmediata”.

Una patrulla trasladó a M. al Hospital de Neurotraumatología de Granada. Sin embargo, denuncian que “en la entrada del recinto fue agredida con una bofetada, tirada al suelo y le propinaron una patada, siendo devuelta a dependencias policiales sin recibir atención médica”. Horas más tarde, una enfermera reconoció a M. en comisaría y “recomendó su traslado al hospital para llevar a cabo una exploración radiológica debido a una grave inflamación que presentaba en el brazo. En el hospital se detectó un eritema, una erosión en el hombro derecho e inflamación en la muñeca derecha”.

Tras realizar esta prueba “regresaron de nuevo a comisaría donde tomaron las huellas y declaración de M., y esa misma noche regresaron al Hospital de Neurotraumatología, donde realizaron un parte médico que recoge diversas lesiones y contusiones en el muslo, hombro, muñeca y heridas”. A lo largo del procedimiento “se denuncia también trato discriminatorio por amenazas y comentarios emitidos en diferentes momentos por parte de los agentes de policía”.

Como recuerdan las organizaciones, “es un derecho fundamental de las personas detenidas el ser informadas de los hechos que se le imputan. Sin embargo, es preocupante que a M. no se le informase de los motivos su detención, lo que apunta a estar motivada por un prejuicio estético e ideológico”. Asimismo, advierten que “las distintas amenazas y humillaciones que sufrió bajo custodia policial apuntan a posibles delitos penales”. Por último, aseveran que

“las lesiones denunciadas por M. durante el tiempo que permaneció bajo custodia muestran un delito de torturas tal y como es aceptado desde 1999 por el Protocolo de Estambul de Naciones Unidas, así como de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Desde APDHA y Stop Represión consideran que “de demostrarse su veracidad, estas actuaciones policiales son profundamente antidemocráticas y contrarias a todo derecho”. Además, han transmitido todo su “apoyo y solidaridad con M. y su familia”.

Fuente: www.stoprepresiongranada.wordpress.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/granada-denuncian-detencion-ilegal-y